

1. Título del indicador

Fauna censada en Andalucía.

2. Equivalencia con otros sistemas de indicadores

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Sin equivalencia.

Agencia Europea de Medio Ambiente

Red List Index for European species (SEBI 002).

Invasive alien species in Europe (SEBI 010).

Impact of climate change on bird populations (SEBI 011).

Abundance and distribution of selected species (SEBI 001).

Eurostat

Sin equivalencia.

3. Evolución y tendencia

Evolución	Situación	Tendencia
		

4. Serie temporal

Periodo 2002-2019.

5. Objetivo

Conocer la evolución de las poblaciones silvestres de especies animales de interés censadas en Andalucía, así como valorar el éxito de los programas de seguimiento de fauna desarrollados desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

6. Interés ambiental del indicador

El indicador aporta información relevante sobre el estado en que se encuentran especies o grupos de especies de especial interés, ya sea por su grado de amenaza, rareza o singularidad, que son indicativas para valorar de forma bastante global la situación de la fauna en Andalucía.

7. Descripción básica del indicador

Este índice se elabora partiendo de diversos datos sobre censos de especies animales pertenecientes a distintos grupos, obtenido gracias al desarrollo de los programas de seguimiento de fauna silvestre en Andalucía. Concretamente, los grupos faunísticos de los que se dispone de datos son aves acuáticas (tanto reproductoras como invernantes), y tres especies concretas: el lince ibérico (*Lynx pardinus*), el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*) y el cangrejo de río autóctono (*Austropotamobius pallipes*).

Se ofrecen así, de una manera integrada, resultados acerca del estado y evolución de las poblaciones de aquellos grupos faunísticos sobre los que se efectúan registros censales.

Se trata de un indicador compuesto, elaborado a partir de varios gráficos y tablas, los cuales se detallan en el apartado de subindicadores.

8. Subindicador

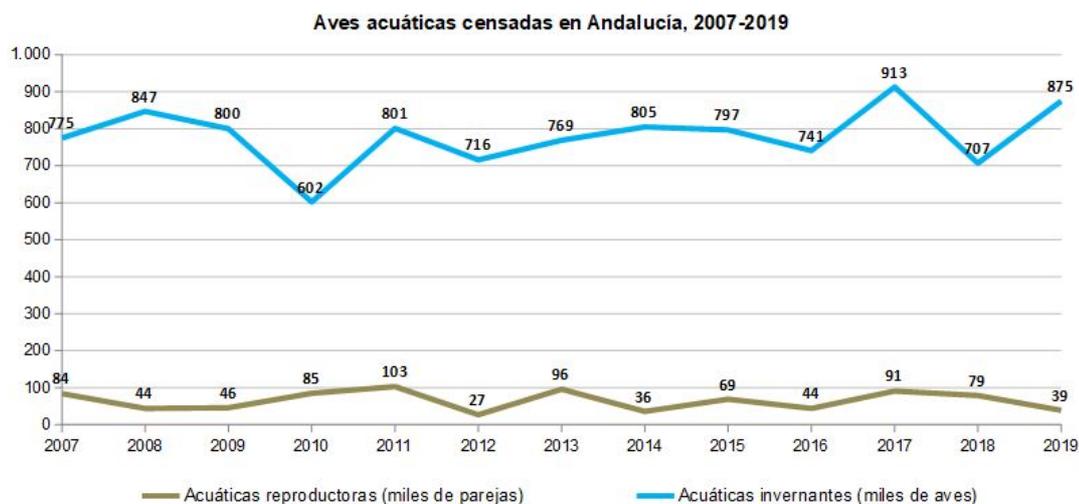
Incluye subindicadores:

- Evolución de aves acuáticas, reproductoras e invernantes, censadas en Andalucía. 2007-2019.
 - Evolución del águila imperial en Andalucía. 2005-2019.
 - Evolución de las poblaciones reproductoras de lince ibérico. 2002-2019.
 - Evolución de las poblaciones reproductoras de cangrejo de río. 2003-2019.
-

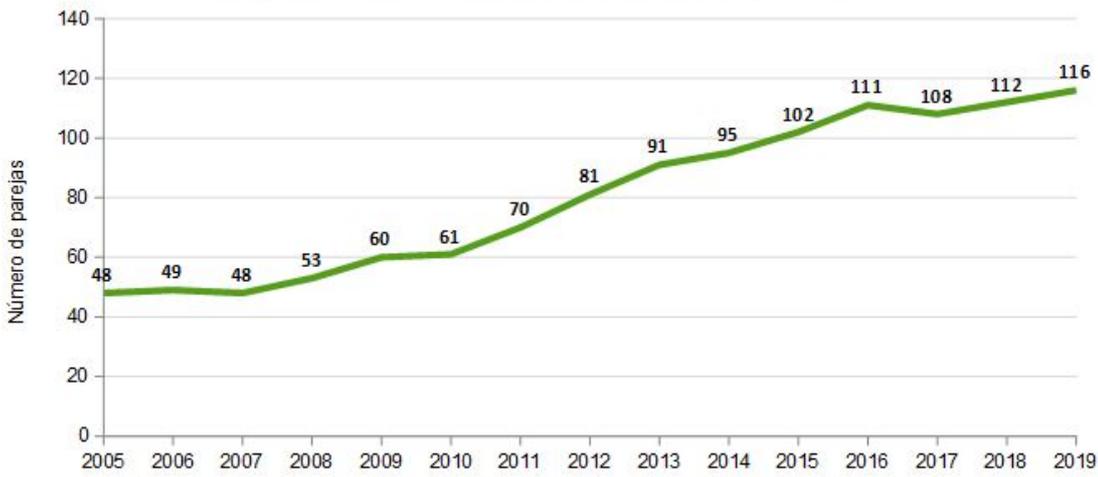
9. Unidad de medida

- Individuos (Nº).
 - Parejas censadas (Nº).
-

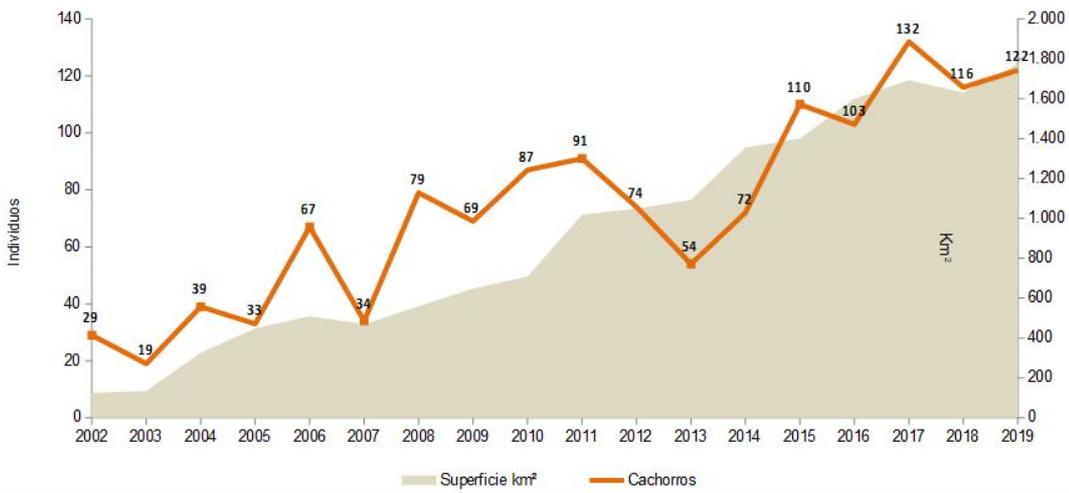
10. Gráficos, mapas y tablas



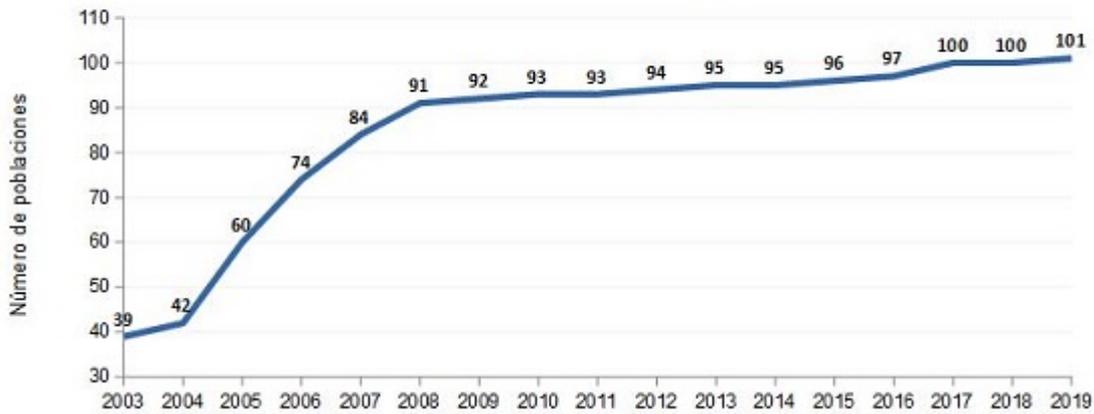
Evolución del águila imperial ibérica en Andalucía, 2005-2019

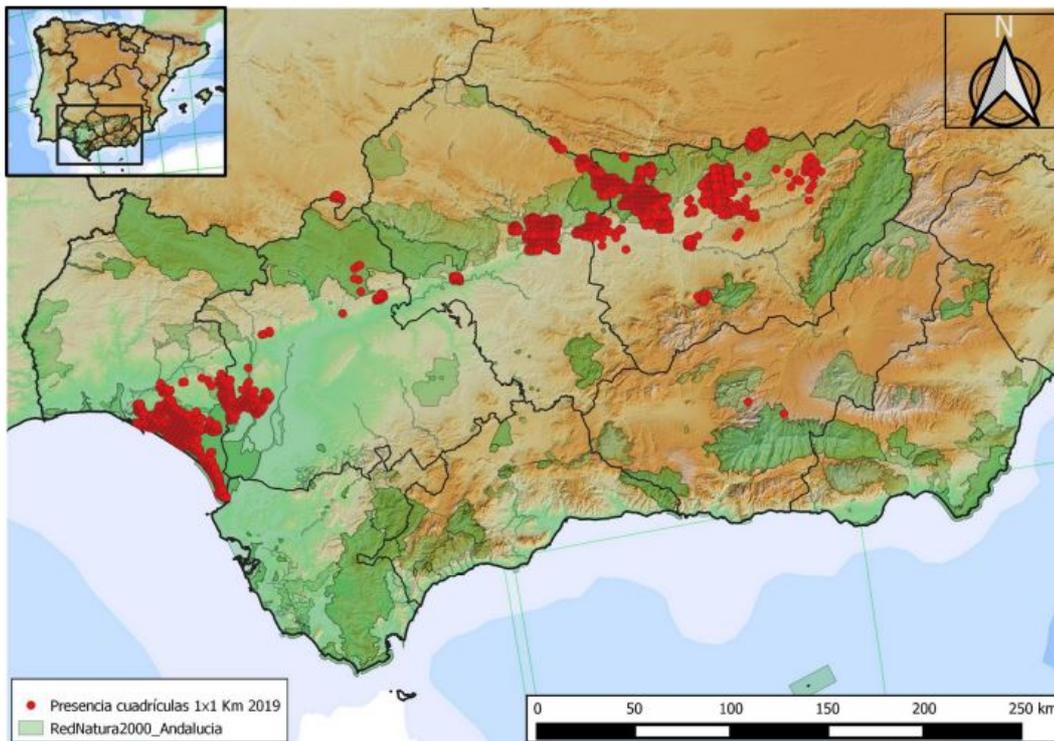


Poblaciones reproductoras de lince ibérico en Andalucía 2002-2019



Evolución del número de poblaciones de cangrejo de río en Andalucía, 2003-2019





11. Descripción de los resultados

En 2019 se han registrado 38.611 parejas de 63 especies de aves acuáticas en 155 humedales andaluces. De las que son nidificantes, 6 se incluyen en el Catálogo Andaluz de Fauna Amenazada (Decreto 23/2012), estando además comprendidas en el Plan de Recuperación y Conservación de Aves de Humedales: la cerceta pardilla (21 parejas), en Peligro Crítico de Extinción, la garcilla cangrejera (148 parejas), la focha moruna (8 parejas), el porrón pardo (4 parejas) y la malvasía cabeciblanca (46 parejas), en Peligro de Extinción, y el águila pescadora (19 parejas), Vulnerable a la Extinción; otras 37 especies se catalogan en el Listado de Especies de Protección Especial (LESPE) y, finalmente, las 20 restantes no se incluyen en ningún catálogo, considerándose no amenazadas.

En relación con las aves acuáticas invernantes, en 2019 se han contabilizado 875.076 ejemplares de 98 especies diferentes en 233 humedales andaluces. Como es habitual en el periodo de invernada, los patos y afines constituyen el grupo trófico más numeroso, con el 44% de los efectivos (384.466 aves de 20 especies), seguido de las limícolas y afines, con el 16% (143.385 aves de 31 especies), y las gaviotas y afines con el 18% (154.480 aves de 17 especies). Los tres grupos suponen el 78% del total de los efectivos invernantes.

En 2019 se han contabilizado un mínimo de 461 ejemplares de lince ibérico (frente a los 445 del año 2018) distribuidos por una superficie de 1.774 km² entre los núcleos de Doñana-Aljarafe y Sierra Morena Oriental. En los últimos años se aprecia una tendencia hacia la estabilización, como consecuencia de que los núcleos históricos de Doñana-Aljarafe y Andújar-Cardena se han ido compactando y de que el área de reintroducción de Guarrizas va moderando su crecimiento. En cuanto al área de reintroducción de Guadalquivir, se aprecia que ha detenido su crecimiento.

Desde 2011 se ha detectado una expansión hacia los olivares del pie de sierra del núcleo Andújar-Cardena, lo que sugiere que el lince ibérico es más adaptable de lo que se pensaba originalmente y que puede utilizar ciertos hábitats que antes se consideraban inadecuados, siempre que existan poblaciones de conejos de alta densidad. Entre las causas más dominantes que inciden en el crecimiento de la población se encuentran los

atropellos y el furtivismo.

Para el águila imperial, 2019 ha sido un año bueno para lograr un estado de conservación favorable. Se ha cuantificado un mínimo de 116 parejas nidificantes de águila imperial en Andalucía, lo que supone cuatro más que en 2018 y alcanza la cifra récord de población reproductora en la región desde que se tienen registros históricos, de modo que por quinto año consecutivo se supera el objetivo de 100 parejas.

Con respecto al cangrejo de río, aunque no se han realizado muestreos sistemáticos en 2019, han aparecido dos nuevas poblaciones fruto de introducción, por lo que se cuenta actualmente con 101 poblaciones en Andalucía.

12. Método de cálculo

A continuación se detalla el cálculo de cada uno de los subindicadores descritos:

- Evolución de aves acuáticas censadas en Andalucía: Para su cálculo se usan los datos de aves acuáticas reproductoras, amenazadas y de interés, y los de aves acuáticas invernantes proporcionados por la fuente. Anotar que en el primero de los casos, atendiendo a criterios biológicos, los datos son dados en número de parejas. En ambos casos, los datos ofrecidos corresponden a número mínimo estimado.
- Para el seguimiento del lince la metodología seguida consiste en muestreos anuales sistemáticos en cuadrículas UTM 2,5 x 2,5 Km. Desde el año 2003, en los meses de junio y julio se realiza un recorrido fijo a pie de 2 horas en cada cuadrícula UTM 2,5x2,5 Km con presencia confirmada de lince en el año previo, así como en algunas cuadrículas periféricas susceptibles de ser ocupadas pero con ausencia confirmada previamente. Las liberaciones fuera de Andalucía se iniciaron en 2014, ese año no se incluyó la información de los lince liberados hasta que éstos no se establecieron como territoriales y se asentaron en las zonas de liberación.
- Para el resto de subindicadores no se requiere de ningún cálculo adicional, se elaboran directamente a partir de los datos facilitados por la fuente.

13. Aclaraciones conceptuales

- **Translocaciones:** Las operaciones de translocación (rescate) se han convertido, en las últimas décadas, en una herramienta utilizada para la salvaguarda de poblaciones de especies raras o amenazadas. Consiste en trasladar una población que se encuentra amenazada a otro lugar donde las amenazas no existan, y también puede ser un método de repoblación, al desplazar individuos sobrantes de una población en excelente estado para crear un nuevo núcleo de población.
- **Aves esteparias:** Se entienden como aves esteparias amenazadas en Andalucía aquellas que tienen como su hábitat principal las zonas de estepa, así como las que aún ocupando de forma significativa hábitats distintos alcanzan sus mayores densidades en la estepa. Andalucía es la Comunidad Autónoma con mayor número de especies, lo que la convierte, al ser España el país europeo con mayor riqueza de aves esteparias, en la región europea más rica en este tipo de avifauna.

14. Unidad territorial de referencia

Comunidad Autónoma de Andalucía.

15. Fuente

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM.

16. Fecha de actualización de la ficha

Julio 2020.

17. Enlaces relacionados

- [EUROSTAT](http://ec.europa.eu/eurostat).
<http://ec.europa.eu/eurostat>
<http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>
- [Agencia Europea de Medio Ambiente \(AEMA\)](http://www.eea.europa.eu/es/).
<http://www.eea.europa.eu/es/> (indicators)
- [Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico](http://www.magrama.gob.es/)
<http://www.magrama.gob.es/>
- [Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible](https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal)
<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal>
- [Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam).
www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam
- [LEY 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/aplicaciones/Normativa/2007/L42_2007patr_bio.pdf)
http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/aplicaciones/Normativa/2007/L42_2007patr_bio.pdf